



EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

6.

(Exp. N° 251001-001770-17) - (Distribuido N° 1302/17)

Visto la propuesta de calendario para las sesiones del Consejo del año 2018 a fs. 1.

El Consejo de la Facultad de Información y Comunicación resuelve:

1- Fijar el período de receso a partir del 21/12/17 y hasta el 08/02/2018, fecha que corresponde a la primer sesión del año.

2- Establecer que el Consejo sesionará durante el 2018 en las siguientes fechas:

Febrero:

Jueves 8 y 22

Marzo:

Jueves 8 y 22

Abril:

Jueves 19

Mayo:

Jueves 3, 17 y 31.

Junio:

Jueves 14 y 28.

Julio:

Jueves 12 y 26

Agosto:

Jueves 9 y 23

Setiembre:

Jueves 6 y 20

Octubre:

Jueves 4 y 18

Noviembre

Jueves 1, 15 y 29

Diciembre

Jueves 13 y 20.

(10 en 10)

Dra. María Gladys Ceretta
Decana

Montevideo, 7 de Diciembre de 2017

Pase a SECCIÓN CONSEJO a fin de difundir cumplido archívese

Dra. María Gladys Ceretta
Decana
FIC